

ANEXO N° 1

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

“LICITACIÓN N°4-2019”

OTIC: SOFOFA

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto 122 del 30 de Marzo de 1999, del Ministerio del Trabajo. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de **\$1.000.000.000 (mil millones de pesos)**. La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 12 de Septiembre hasta el día 30 de Septiembre (hasta las 14:00 hrs.), en la dirección <http://otecbeca.oticsofofa.cl>

3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas ingresando en (<http://otecbeca.oticsofofa.cl>) botón “Preguntas” hasta el día 24 de Septiembre. Las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron bases a través de depósito o transferencia bancaria en la cuenta de Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA, y el OTEC podrá revisarlas a través del portal indicado. Fuera del plazo mencionado no se recibirán consultas.

4. Formato de presentación de propuestas.

Los OTEC postulantes deberán inscribirse en nuestra plataforma de Licitaciones (<http://otecbeca.oticsofofa.cl>) desde el día 12 de Septiembre al 01 de Octubre de 2019 (hasta las 14:00 hrs) para la compra de bases, adjuntando comprobante de depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Banco de Crédito e Inversiones N°10458328 de la Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA. Una vez aprobada la transacción se habilitará la plataforma para descargar instructivo y documentos para la postulación.

En el portal <http://otecbeca.oticsofofa.cl> y para fines de evaluación, los OTEC postulantes deberán descargar y completar: “Formulario de Postulación 2019-4” y luego subirlo al siguiente link: <https://forms.gle/LrcXa7mb7zvgxNjL7>

Sólo las postulaciones ingresadas en este formulario y enviadas hasta las 14:00 hrs del 01 de Octubre serán consideradas válidas para efectos del proceso de licitación.

Programa Especial “Mantenimiento 4.0”



Conjuntamente deberá enviar en el sobre de postulación un respaldo magnético (pendrive) con los siguientes documentos:

- a) Anexo N°3 “Cursos con Plan Formativo Programa Especial Mantenimiento 4.0”
- b) Anexo N° 4 “Declaración Jurada simple OTEC acerca de los vínculos con el OTIC”.
- c) Anexo N° 5 “Formulario Resumen de la Propuesta”
- d) Anexo N°8 “Declaración Jurada Infraestructura Accesible”.
- e) Anexo N°9 “Certificado de Acreditación Experiencia en Cursos SENCE”.
- f) Anexo N°10 “Certificado de Acreditación Experiencia Regional del Oferente Cursos Externos”.
- g) Anexo N°12 “Reconocimiento del Oficio en una IES”
- h) Anexo N°14 “Declaración Jurada Ley 20.393”

Adicionalmente los OTEC postulantes deberán entregar un **sobre cerrado** con toda la documentación Legal, íntegra, en original, o mediante fotocopia legalizada, según se solicita en el numeral 3.1 de las Bases letras:

- a) **Norma Chilena 2728, edición 2015**, vigentes en los registros de SENCE que consigna el artículo 21 inciso de la Ley N° 19.518.
- b) **Anexo 5 Formulario de Resumen de la Propuesta**, que deberá estar suscrito y firmado por el(los) representante(s) legal(s) del Oferente. La información deberá estar completa y correctamente registrada de acuerdo al formato adjunto a estas Bases y con fecha de emisión no superior a 90 días corridos, contados hacia atrás desde la fecha de apertura de propuesta. Este documento deberá ser presentado en formato original y firmado con lápiz de **color azul**.
- c) **Certificado de vigencia de la respectiva persona jurídica**, en original o fotocopia simple, emitido por la autoridad competente (Registro Civil, Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía u otros, según corresponda), y con fecha de emisión no superior a 90 días corridos, contados hacia atrás desde la fecha de apertura de propuestas.
- d) **Anexo 4 Declaración Jurada del oferente que indica que no tiene vínculos con el OTIC** Para estos fines el OTEC deberá firmar una declaración jurada utilizando el formato del Anexo 4 disponible en las presentes Bases y con fecha de emisión igual o menor a 90 días corridos, contados hacia atrás desde la fecha de apertura de propuestas.
- e) En el caso de los proponentes municipales, deberán presentar fotocopias del Acta o Decreto Alcaldicio de nombramiento del respectivo alcalde o alcaldesa, debidamente autorizado por el Secretario Municipal. OTEC que sean Universidades, Centro de Formación Técnica e Institutos Profesionales, deberán presentar certificado emitido por el Ministerio de Educación, donde conste expresamente que dicha institución se encuentre vigente.



- f) **Autorización de Firma Digital**, en caso de que el resumen de la propuesta (Anexo N°5) contenga este tipo de firma. Este certificado debe ser emitido por la entidad que autoriza la firma digital.

NOTA:

El proceso de adjudicación de cursos considera la realización de propuestas bajo modalidad CERRADA, que implica que los oferentes deberán formular sus propuestas en base a los siguientes Planes Formativos:

- MANTENIMIENTO BASE DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, INSTRUMENTISTAS Y CONTROL INDUSTRIAL (E)
- MANTENIMIENTO BASE DE SISTEMAS MECÁNICOS Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES (M)

Cupos a los que se postula:

Región	Región	Código Comuna	Cupos Totales a Adjudicar
Comuna de Antofagasta	02	A	125
Comuna de Valparaíso	05	V	75
Comuna de Quinta Normal	13	QN	25
Comuna de Renca	13	R	25
Comuna de Santiago	13	S	25
Comuna de San Joaquín	13	SJ	25
Comuna de Talcahuano	08	T	50
Comuna de Concepción	08	C	25
Comuna de Puerto Montt	10	PM	25
Cupos Totales			400

Debe incluir tantos Anexos N° 3, como cursos a los que postula y deberá separarlos por código SOFOFA.

En caso que usted postule más de una vez al mismo código SOFOFA, deberá añadir un / + N° de curso.

Ejemplo:

SF4-R-19-“Región”-“Correlativo del Curso”-“Código E o M dependiendo Plan Formativo”-“Código Comuna”/“Número de veces que Otec postula al curso”, es decir:

Si OTEC postula 3 veces a un mismo código, debiera quedar de la siguiente manera:

SF4-R-19-02-0001-M-A/1

SF4-R-19-02-0001-M-A/2

SF4-R-19-02-0001-M-A/3

Programa Especial “Mantenimiento 4.0”



El rótulo del sobre deberá contener la siguiente información:

**LLAMADO A LICITACION N°4-2019
PROGRAMA BECAS LABORALES MANTENIMIENTO 4.0**

Señores
Becas Laborales
OTIC SOFOFA
Agustinas 1357 piso 11
Santiago

Nombre OTEC: xxxxxxxx
RUT OTEC: xxxxxxxx

5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 01 de octubre hasta las 14:00 horas, en calle Agustinas N°1357 piso 11, Santiago.

6. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el día 02 de Octubre a las 10:00 hrs, en calle Nueva York 33 Piso 15, Santiago, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Suscripción del Contrato.

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°4 año 2019 OTIC SOFOFA RUT 70.417.500-0 del Programa Especial “Mantenimiento 4.0”, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas.”
Si el instrumento de garantía está constituido por un vale vista, la glosa deberá estar al reverso del instrumento.

Expresada en moneda nacional (pesos, UF) y deberá extenderse a lo menos en 90 días hábiles contados a partir del 31 de Julio 2020 y deberá ser extendida con carácter irrevocable y pagadera a la vista.



8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del OTIC Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA, Rut N° 70.417.500-0 y en su domicilio Agustinas 1357, piso 11, Comuna de Santiago Ciudad de Santiago.

9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	12/09/2019	01/10/2019
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	12/09/2019	30/09/2019
Inicio y Término de consultas a las bases	12/09/2019	24/09/2019
Publicación de respuestas y aclaraciones	27/09/2019	27/09/2019
Recepción de ofertas	12/09/2019	01/10/2019
Apertura de las Propuestas	02/10/2019	02/10/2019

Cristóbal Phillipi Irrázaval
Gerente General
OTIC SOFOFA

